

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar referente a la subasta para contratar la reparación de las pistas de acceso al polvorín de Peña Oroel (Jaca). Expediente A-27-70.*

Con relación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 del presente mes de julio, para contratar la reparación de las pistas de acceso al polvorín de Peña Oroel (Jaca), y por retraso en la inserción, queda rectificada la fecha que se fijó para realizar la subasta, en el sentido de que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1970.

Zaragoza, 20 de agosto de 1970.—4.379-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la instalación central y telefonía en la Residencia Sanitaria «García Morato», de esta capital.*

Se abre concurso para la instalación central y telefonía en la Residencia Sanitaria «García Morato», de esta capital, edificio destinado a la Seguridad Social, con domicilio en avenida Manuel Siurot, sin número.

El presupuesto de contrata asciende a 4.137.788 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses. La fianza provisional es de 2.756 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en Sevilla, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 20 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 25 de igual mes, a las diez horas.

Sevilla, 14 de julio de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—2.648-B.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la renovación y ampliación de la instalación de oxígeno y vacío en la Residencia Sanitaria «García Morato», de esta capital.*

Se abre concurso para la renovación y ampliación de la instalación de oxígeno y vacío en la Residencia Sanitaria «García Morato», de esta capital, edificio destinado a la Seguridad Social, con domicilio en avenida Manuel Siurot, s/n.

El presupuesto de contrata asciende a 5.492.562 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses. La fianza provisional es de 109.851 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en Sevilla, avenida Queipo de Llano, número 14.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 20 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 25, a las diez horas.

Sevilla, 15 de julio de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—2.648-B.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar instalación de depósitos reguladores de agua en la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».*

Se abre concurso para la instalación de depósitos reguladores de agua en la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», edificio destinado a la Seguridad Social, con domicilio en la avenida Manuel Siurot, sin número, de esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a 6.918.640 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses. La fianza provisional es de 138.377 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en Sevilla, avenida Queipo de Llano, número 14.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 20 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 25, a las diez horas.

Sevilla, 15 de julio de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—2.647-B.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta 4.850.000 sacos de papel, con destino al envasado de pienso-base para este Servicio.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 4.850.000 de sacos de papel, con destino al envasado de pienso-base.

La fianza provisional indispensable para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro de los diez días hábiles, por estar declarado de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales y habiendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los licitadores en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cereales.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el Salón de Actos de sus Oficinas, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo que se cita

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... unidades de sacos de papel para envasado de pienso-base, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son ..... y por el precio unitario de pesetas ..... (en letra y en cifra), sobre almacenes del S. N. C. para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente ..... (en letra y en cifra) días naturales, en los destinos que el S. N. C. especifique, garantizando la calidad, adecuada fabricación del material ofrecido a su sujeción a las normas «merk-Blatta», citadas en el apartado 1.2, aceptando sin reserva alguna cuanto establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 20 de julio de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—2.638-B.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta 4.850.000 sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada para este Servicio.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 4.850.000 sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada.

La fianza provisional indispensable para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro

de los diez días hábiles, por estar declarado de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo que se cita

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... unidades de sacos de papel de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son ..... y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifras), sobre almacenes del Servicio Nacional de Cereales para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente ..... (en letra y en cifras) días naturales en los destinos que el Servicio Nacional de Cereales especifique, garantizando la localidad, adecuada fabricación del material ofrecido a su sujeción a las normas Merkblatt citadas en el apartado 1.2, aceptando sin reservas cuanto establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 20 de julio de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez—637-B.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación y ejecución de las obras de los proyectos técnicos municipales de instalación eléctrica para alumbrado público que se citan.*

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de las obras de los proyectos técnicos municipales de instalación eléctrica para alumbrado público en las calles Vélez de Guevara, Huesca, Rey Pastor y Ronda, en los tramos que limitan el grupo de viviendas «San Mateo» y calles intermedias de este grupo, y en la calle Vélez de Guevara, tramo comprendido entre Pérez Galdós y Huesca.

*Tipo base de licitación, a la baja:* Setecientas cincuenta y tres mil novecientas pesetas (753.900 ptas.).

*Plazo de ejecución de las obras:* Dos meses.

*Garantía provisional a constituir por los licitadores:* 15.078 pesetas.

*Fianza definitiva a constituir por el adjudicatario:* Por el equivalente al 4 por 100 del remate.

Los expedientes respectivos, en los que se contienen los proyectos técnicos, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, estarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante los mismos plazos y horas fijados para presentación de plicas. Por quienes así lo deseen podrán ser examinados los precitados documentos.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... provincia de ..... que vive en ..... calle de ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de alumbrado en las calles Vélez de Guevara, Huesca, Rey Pastor y Ronda, en los tramos que limitan al grupo de viviendas «San Mateo» y calles intermedias de este grupo, y calle Vélez de Guevara, entre Pérez Galdós y Huesca, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en letra y cifras), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre municipal de Logroño de tres pesetas y se presentará, juntamente con la demás documentación exigida, en sobre cerrado y firmado en su anverso por el presentador, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alumbrado en las calles Vélez de Guevara y otras circundantes al grupo de viviendas municipales «San Mateo», al excelentísimo Ayuntamiento de Logroño.»

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante las horas de diez a doce de los primeros diez días hábiles inmediatamente siguientes al de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala Capitular de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Se advierte a los licitadores la inexcusable obligación de acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 13 de julio de 1970.—El Alcalde accidental.—4380-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación y ejecución de las obras que se citan.*

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de las obras de red de distribución de agua potable en las calles que circundan al grupo de viviendas del excelentísimo Ayuntamiento «Grupo San Mateo», alcantarillado, acerado y pavimentación de calzada en la calle Huesca, tramo comprendido

entre Vélez de Guevara y Rey Pastor; acerado, alcantarillado y pavimentación de calzada en la calle Vélez de Guevara, tramo comprendido entre Ronda y Huesca, y alcantarillado y acerado en la calle Rey Pastor; tramo comprendido entre Ronda y Huesca.

*Tipo base de licitación, a la baja:* Dos millones cuatrocientas ochenta y cinco mil ciento noventa y dos pesetas (2.485.192 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Dos meses.  
*Garantía provisional a constituir por los licitadores:* 49.700 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será por el equivalente al 4 por 100 del remate.

Los expedientes respectivos, en los que se contienen los proyectos de las obras y el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, estarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante los mismos plazos y horas señalados para presentación de plicas, donde podrán ser examinados por quienes así lo deseen.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... provincia de ..... que vive en ..... calle de ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de urbanización en las calles Huesca, Vélez de Guevara y Rey Pastor y de red de aguas en calles circundantes al grupo de viviendas del excelentísimo Ayuntamiento «Grupo San Mateo», según convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con un timbre municipal de tres pesetas y se presentará bajo sobre cerrado y firmado por el presentador en su dorso, llevando en su anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de urbanización en las calles Huesca, Vélez de Guevara y Rey Pastor y red de aguas en calles circundantes al grupo de viviendas «San Mateo», al excelentísimo Ayuntamiento de Logroño.»

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante las horas de diez a doce de los primeros diez días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala Capitular de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Se advierte a los licitadores la inexcusable obligación de presentar el carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 13 de julio de 1970.—El Alcalde accidental.—4381-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación y ejecución de las obras del proyecto de acerado y alcantarillado en la carretera de Soria, tramo comprendido entre el puente del ferrocarril y el final del término municipal, en esta capital.*

En virtud de acuerdos municipales decididamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de las obras del proyecto de acerado y alcantarillado en la carretera de Soria, tramo comprendido entre el puente del ferrocarril y el final del término municipal, en esta capital de Logroño.

El tipo base de licitación, a la baja, es de cuatro millones treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete pesetas (pesetas 4.039.847).

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

El expediente respectivo, en el que se contiene el proyecto técnico municipal de las obras, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la licitación, estará de manifiesto, durante el mismo plazo y horas fijados para presentación de plicas, en el Negociado de Subastas de esta Corporación.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de plicas, en cualquiera de las formas prevista en el pliego

de condiciones, una garantía provisional de 80.797 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., provincia de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de acerado y alcantarillado en la carretera de Soria, tramo comprendido entre el puente del ferrocarril y el final del término municipal, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente).»

Esta proposición se reintegrará con timbre municipal de Logroño de tres pesetas y se presentará, juntamente con la demás documentación exigida, en sobre cerrado y firmado en su dorso por el presentador, llevando en su anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acerado y alcantarillado en la carretera de Soria, entre el puente del ferrocarril y el final del término municipal, al Ayuntamiento de Logroño.»

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante las horas de diez a doce de los primeros diez días hábiles inmediatamente siguientes al de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala Capitular de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Se advierte a los licitadores la inexcusable obligación de acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 13 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.382-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Institutos Nacionales de Enseñanza Media

##### CASTELLON (FEMENINO)

Solicitado por doña Celia Guardiola del Pino, natural de Castellón de la Plana, con residencia habitual en la citada población, calle Torreblanca, número 1, la expedición de un nuevo título de Bachiller Superior por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad el día 28 de mayo de 1965, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan. Castellón, 29 de mayo de 1970.—El Director.—1.942-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### PONTEVEDRA

##### Sección de Minas

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número, 2.209. Nombre, «Santa María». Mineral, estaño. Hectáreas, 120. Término municipal, Forcarey. «B. O. Provincia», 28-3-70. 71.

Número, 2.213. Nombre, «Manuel». Mineral, hierro. Hectáreas, 196. Término municipal, La Lama. «B. O. Provincia», 29-4-70. 98.

Número, 2.214. Nombre, «Ampliación a Cachadas». Mineral, feldespato. Hectáreas, 42. Término municipal, El Rosal. «B. O. Provincia», 4-5-70. 101.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Pontevedra, 11 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Prensa

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Jefatura Provincial del Movimiento de Cádiz, a fin de que los que se consi-

deren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jefatura Provincial del Movimiento de Cádiz.

Domicilio: Cádiz.  
Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Jefatura Provincial del Movimiento de Cádiz».

Lugar de aparición: Cádiz.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 275 por 195 milímetros.  
Número de páginas: 12.  
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar a los mandos, servicios, dependencias y afiliados y a cuantos integran el Movimiento Nacional en el ámbito de la provincia gaditana la doctrina, información y noticia de las actividades desarrolladas por la Jefatura Provincial. Comprende los temas de: Editoriales. Actividades de la Jefatura Provincial. La vida en la capital y provincia. Actividades de las Delegaciones, Servicios y Patronatos que componen la jurisdicción de dicha Jefatura Provincial. Comentarios de la Prensa nacional sobre el momento político, así como otras noticias. Entrevistas sobre temas de actualidad provincial.

Director: Don Bartolomé Llompart Bello.—R. O. P. número 3.782.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Prensa.—2.428-B.